

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 21 de octubre de 1982, con el número 153.963 de Registro, propiedad de «Banco Español de Crédito», en garantía de «Entel, S. A.», constatado en aval bancario y por un importe nominal de 1.014.440 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2.535/1984.

Madrid, 11 de octubre de 1984.—El Administrador.—16.581-C.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

EBRO

Nombre del peticionario: S. A.T. «Dulantzi».

Domiciliado en Alegría (Alva).

Cantidad de agua que se pide: 2,36 litros por segundo y 0,44 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: 2,36 litros por segundo del arroyo inominado tributario del río Alegría, con elevación ocasional deficitaria desde este río; 0,44 litros por segundo de las sobrantes del depósito unicipal de agua potable.

Término municipal donde radican las obras: Alegría (Alava).

Destino del aprovechamiento: Riego de 144,7386 hectáreas.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 25 de mayo de 1984.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—3.242-D.

### JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente 84-CI-0004.

Nombre del peticionario: Don Narciso Nieto Peñarrubia.

Domicilio: Torres Quevedo, 104, Aibacete.

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de agua que se solicita: La necesaria para el abastecimiento de la piscifactoría, entre 400 y 500 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Canal de la Laguna de Villaverde, en Río Jardín.

Término donde radican las obras y toma: El Robledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibañez, 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 6 de septiembre de 1984.—El Comisario de Aguas.—4.268-D.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación,  
Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En fecha 2 de octubre de 1984 tuvo entrada en este Instituto un escrito del Presidente de la Federación Nacional de Industrias Gráficas, Manipulados de Papel e Industrias Auxiliares relativo a la adhesión por parte de la Confederación de Trabajadores Independientes (CTI) al acuerdo para la revisión del Convenio Colectivo Nacional de Artes Gráficas, Manipulados de Papel y Cartón y Edito-

riales para 1984, al que se adjunta el correspondiente acta. Tal acuerdo, suscrito por las Federaciones Nacionales de Industrias Gráficas y de Gremios de Editores de España y la Central Sindical UGT, según resolución de la Dirección General de Trabajo, es de eficacia relativa.

A efectos de publicidad y para examen y conocimiento de los interesados, el citado acuerdo, que está depositado en el Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, según se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 18 de agosto de 1984, estará a disposición de los mismos en el Servicio de Depósitos de Estatutos, Actas de Elecciones, Convenios y Acuerdos Colectivos del IMAC, sito en Madrid, calle Lope de Vega, 38, sexta planta.

Lo que se notifica de conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dada la indeterminación de los interesados a los que pueda afectar dicho acuerdo.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Jefe del Servicio, Isidoro Fonseca Ramos.—13.657-E.

### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General  
de la Marina Mercante

INSPECCION GENERAL  
DE ENSEÑANZA SUPERIORES  
NAUTICAS

Sección de Personal Marítimo

Se hace saber que instruido el expediente por la pérdida de la tarjeta de Oficial Radioelectrónico de segunda clase de la Marina Mercante, expedida en esta Dirección el 22 de julio de 1975, número 110008273, a nombre de don Agustín Chamón Iglesias, se declara nula y sin valor.

Madrid, 10 de septiembre de 1984.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—15.508-C.

### ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Deuda pública municipal emitida por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid con el nombre de «Bonos Villa de Madrid de 1984»

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de los corrientes, se rectifican los siguientes errores:

Desarrollo de la emisión: En una sola etapa con lanzamiento el día 29 de octubre de 1984, hasta el día 21 del mes de noviembre siguiente. Si en el período de suscripción no se cubriese la totalidad de los títulos, la Corporación emisora prorrogará el plazo hasta su cobertura total.

Interés nominal: El 14,25 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 21 de mayo y 21 de noviembre de cada año, si bien el primer semestre se abonará el importe proporcional al tiempo de tenencia de los títulos.

Madrid, 19 de octubre de 1984.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Mario Corella Monedero.—8.957-A.

### SEVILLA

Durante el plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», quedan expuestos al público los proyectos que al final se relacionan, a fin de que puedan formularse contra ellos las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Al mismo tiempo, y por plazo de ocho días, se exponen al público los pliegos de condiciones redactados para la contratación de todas estas obras por el sistema de concierto directo.

Los antecedentes respectivos se encuentran de manifiesto en las oficinas que al final se indican.

#### Proyectos expuestos

Nombre: Proyecto de acondicionamiento de accesos al Colegio «Antonio Álvarez».

Importe: 1.066.858 pesetas.

Nombre: Proyecto de nueva pavimentación de calles Marruecos y Larache, de cañada de calle Virgen de Consolación y de acceso de calle Carlos García Oviedo.

Importe: 18.039.309,06 pesetas.

Nombre: Proyecto de urbanización y dotación de servicios a varios centros escolares.

Importe: 49.950.000 pesetas.

Oficinas: Negociado de Contratación de la Sección de Infraestructura y Equipamiento Urbano, calle Diego de Riaño, 2, cuarta planta.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 3/1980, de 14 de marzo, a fin de dar cumplimiento a cuanto determina el artículo 19 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, en relación con el artículo 6.º de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, haciendo constar que en los respectivos expedientes figuran las condiciones técnicas y financieras de las obras a ejecutar.

Sevilla, 18 de julio de 1984.—El Secretario general.—6.852-A.

### GALICIA

#### Delegaciones Provinciales de Industria

##### LUGO

*Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1.703 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.» Orense, calle Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Cumbracos (Monte-rroso).

C) Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-30 sobre apoyos de hormigón o metálicos, con origen en la L. M. T. «Monterroso-Lodoso», y final en el centro de transformación «Cumbracos», con una longitud total de

1.083 metros. Centro de transformación, intemperie, situado en Cumbracos, sobre apoyo de hormigón de 50 KVA, 20.000/380/220 V. Líneas de baja tensión.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 7.241.163.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 13 de septiembre de 1984.—El Delegado provincial.—4.809-2.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1.704 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.» Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Moreiras y Souto de Torres (Castroverde).

C) Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

D) Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-30, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en la L. M. T. a centro de transformación de Paderre y final en el centro de transformación de Moreira de 876 metros de longitud total.

Centro de transformación, intemperie, sobre apoyo de hormigón de 50 KVA 20 KV 380/220 V y líneas de baja tensión.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 6.740.296 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 13 de septiembre de 1984.—El Delegado provincial.—4.810-2.

### ARAGON

#### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

##### ZARAGOZA

*Información pública del proyecto de instalaciones: «Red de Distribución de gas natural en Zaragoza. Acometidas a ITER y Barrio Las Fuentes»*

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles y en los artículos 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS).

Domicilio: Avenida de América, número 38, Madrid 28028.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones del proyecto «Red de Distribución de gas natural en Zaragoza. Nuevas acometidas a ITER y al Barrio de Las Fuentes».

Emplazamiento: El trazado de la acometida a ITER discurre por el camino de Herederos y termina en la citada industria y el de la acometida al Barrio de Las Fuentes discurre en paralelo a la margen derecha del río Ebro y continúa paralelamente al paseo de Echegaray y Caballero hasta llegar a la calle Salvador Mingulón. Sus longitudes son de 499 metros y 701 metros, respectivamente, y discurren íntegramente por el término municipal de Zaragoza.

Tubería de acero de 2" de diámetro para la acometida a ITER y de 4" de diámetro para la acometida al Barrio de Las Fuentes, siendo la presión de diseño de 16 bares.

Presupuesto: 3.632.830 pesetas (ITER) y 5.950.453 pesetas (Barrio de Las Fuentes).

Servidumbre permanente de paso: Una franja de terreno de cuatro metros de ancho por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías y demás accesorios que aquella requiera.

Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados que se incluye en el proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, sito en la calle Conde de Aranda, número 126, 50003 Zaragoza, y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Zaragoza, 18 de octubre de 1984.—El Jefe del Servicio Provincial.—16.575 C.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

*Red de distribución de gas natural en Zaragoza. Acometidas a ITER y Barrio de Las Fuentes, en el término municipal de Zaragoza*

Abreviaturas utilizadas: FN = Finca número T v D = Titular y domicilio Afec- ción; SP = Servidumbre permanente de paso en metros lineales medidos sobre el eje del gasoducto. OT = Ocupación temporal en metros cuadrados. Datos catastrales: Po = Polígono número. Pa = Parcela número. N = Naturaleza.

#### Acometida a ITER

FN: Z-ZA-505. TyD: SEPES, paseo de la Castellana, Madrid. SP: 110. OT: 770. N: Erial. Cno. FN: Z-ZA-508. TyD: «Compañía de Azúcares y Alkoholes de Sevilla Ebro», Villanueva, número 4, Madrid. SP: 345. OT: 2.450. N: Erial. Cno. FN: Z-ZA-507. TyD: «Industrias ITER, Sociedad Anónima», Polígono de la Cogullada, Zaragoza. SP: 38. OT: 268. N: Calle de la Industria.

#### Acometida al Barrio de Las Fuentes

FN: Z-ZA-500. TyD: Josefa Eulate Jara- juria, paseo Sagasta, 2, Zaragoza. SP: 60. OT: 600. Po: 18. Pa: 97. N: Regadio ce- real 2.º. FN: Z-ZA-501. TyD: Josefa Eu- luate Jarajuria, paseo Sagasta, 2, Zaragoza v José María García Nuñerdi Haro calle Blanca, 7, Zaragoza. SP: 194. OT: 1940. Po: 18. Pa: 96. N: Arboleda ribera. FN: Z-ZA-502. TyD: «Construcciones Domingo Munio», calle Miguel Servent, 141, Zara- goza. SP: 103. OT: 1030. Po: 18. Pa: 18. N: Arboleda ribera. FN: Z-ZA-503. TyD: «Construcciones Domingo Munio», calle Miguel Servent, 141, Zaragoza v herede- ros Angel Escoriaza, avenida César Au- gusta, 3, Zaragoza. SP: 280. OT: 2.800. Po: 18. Pa: 17 v 16. N: Arboleda ribera. FN: Z-ZA-504. TyD: Ayuntamiento de Zarago- za. SP: 50. OT: 500. N: Calle.

**IFACASH, S. A.***Primer anuncio de reducción de capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de octubre de 1984, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de 72.000.000 de pesetas a 48.000.000 de pesetas, pasando a ser el valor nominal de las acciones, que actualmente es de 6.000 pesetas, a 4.000 pesetas y restituyendo a los accionistas en metálico 2.000 pesetas por cada acción de las que sean titulares.

Madrid, 11 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo.—16.177-C.  
y 3.ª 20-10-1984

**DOG, S. A.***Anuncio de reducción de capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de septiembre de 1984, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de 52.000.000 de pesetas a 28.800.000 pesetas, pasando a ser el valor nominal de las acciones, que actualmente es de 10.000 pesetas, a 5.500 pesetas y restituyendo a los accionistas en metálico 4.500 pesetas por cada acción de las que sean titulares.

Madrid, 15 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo.—16.461-C.  
2.ª 20-10-1984

**HARINAS CONQUISTADORES, S. A.***Junta extraordinaria*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se convoca Junta extraordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 13 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

**Orden del día**

1.º Estudio situación crediticia y financiera de la Sociedad.

2.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Miajadas, 11 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 16.218-C.

**EMBARQUES Y TRANSPORTES DEL RIF, S. A.***(En liquidación)*

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 16 de octubre de 1984 ha acordado la disolución de la Sociedad y apertura del periodo de liquidación de la misma, lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 18 de octubre de 1984.—La Comisión Liquidadora.—5.440-8.

**COMPLEJOS DE VINILO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Complejos de Vinilo, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Fortuny, número 7, primero izquierda, en primera convocatoria, el próximo 12 de noviembre, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, en el lugar y hora indicados, al día siguiente, 13 de noviembre, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Punto único.—Modificaciones al artículo 5.º de los Estatutos en el sentido de ampliar el capital social y conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.

Fuenlabrada, 18 de octubre de 1984.—José Antonio Conde Ximénez de Embun, Presidente del Consejo de Administración. 16.560-C.

**INTERNACIONAL ATLANTICA, S. A.****(INTAL)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Internacional Atlántica, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la ciudad de Pontevedra, en el paseo de Colón, número 11, bajo, a las doce horas del día 10 de noviembre, en primera convocatoria.

La Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 11 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

1.º Información sobre las gestiones realizadas sobre el patrimonio inmobiliario de la Sociedad.

2.º Disposición del patrimonio inmobiliario de la Sociedad.

3.º Ratificación o separación, si procede, por la Junta general de los Consejeros de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos interventores para ello.

Pontevedra, 18 de octubre de 1984.—Manuel García Balifa, Presidente del Consejo de Administración.—16.568-C.

**INFARMA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Velázquez, número 20, piso 5.º, el próximo día 9 de noviembre, a las doce horas, con objeto de celebrar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

**Orden del día**

1.º Oferta de venta de acciones de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, podrían asistir a la Junta los titulares de las acciones inscritas en el libro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha señalada para la mencionada Junta, quienes podrán delegar su representación en otras personas en las cuales concurra la condición de accionistas.

Madrid, 18 de octubre de 1984.—16.570-C.

**FORTECHA Y CANO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma en Madrid, calle Imperial, 1, el próximo día 6 de noviembre de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 7 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

**Orden del día**

1.º Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales

2.º Autorización al Consejo de Administración en relación con los derechos y obligaciones sociales.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de octubre de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente en funciones.—16.576-C.

**ESMERRE, S. A.****Compañía Española de Seguros**

El Consejo convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 8 de noviembre de 1984, a las once horas de la mañana, en Barcelona, avenida Diagonal, 461, segundo piso, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora y lugar del siguiente día, según el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 36 de los Estatutos.

2.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

3.º Nombramiento de liquidadores y/o aceptación de la Comisión a que se refiere el Real Decreto 10/1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.588-C.

**SUFLO INDUSTRIAL DE GALICIA, S. A.****(SIGALSA)**

A petición de una de las Entidades accionistas y de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1984, a las tres horas, y en el domicilio social de SODIGA, calle Orense, número 8, en Santiago de Compostela, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 7 de noviembre, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Designación de nuevos Consejeros de la Sociedad.

Santiago, 11 de octubre de 1984.—El Presidente, Alberto Bañar.—5.439-2.

**INDUSTRIAS PELETERAS, S. A.****(INPELSA)***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad que se celebrará el día 5 de noviembre de 1984, a las once horas, en primera convocatoria y en segunda, el día siguiente a la misma hora, en Valencia, calle Colón, número 82 (locales del I.S.E.), desarrollándose a tenor del siguiente:

**Orden del día**

1.º Propuesta de ampliación de capital.

2.º Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales.

3.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 2 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—4.608-D.

**CAJA LABORAL POPULAR COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA***Primera emisión de bonos de caja*

Entidad emisora: Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito Limitada, con

domicilio en Mondragón, paseo Arizmendiarrrieta, sin número, con un capital social desembolsado de 2.996.291.555 pesetas.

Suscripción pública: De 5.000 millones de pesetas, representadas por 100.000 bonos de caja de 50.000 pesetas de valor nominal cada uno, libre de gastos para el suscriptor, con la garantía de la Entidad emisora. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el día 15 de octubre de 1984 como inicio de la emisión, con un plazo de suscripción abierta hasta el 5 de noviembre de 1984.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo se hará antes del 30 de noviembre. En el caso de no suscribirse todos los títulos se proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total, o hasta que la Caja emisora opte por reducir la emisión al importe nominal suscrito, a partir del momento en que hayan sido cumplidas las fechas de suscripción abierta.

Intereses: 12 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos los días 5 de febrero, 5 de mayo, 5 de agosto, 5 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar a partir del 5 de febrero de 1985.

Amortización.—La totalidad de los títulos de la emisión, de una sola vez el 5 de noviembre de 1987, con reembolso del nominal, salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de tenedores de bonos acordaran prorrogar la vida del empréstito por el plazo y condiciones que libremente acuerden. La Caja se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los bonos emitidos.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión. En consecuencia, gozarán de los beneficios fiscales como deducción de la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con la legislación vigente.

El Sindicato de tenedores de bonos de caja se registrará por las normas contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de escritura de la emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato de Bonistas a don José Luis Zalvide Ibáñez.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de tenedores de bonos de caja y folleto de emisión, redactado de acuerdo con los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y 5 de septiembre de 1980 y Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981 y aprobado por las Juntas Sindicales de las Bolsas españolas, previo informe vinculante del Banco de España, así como el folleto referente a esta emisión, quedan a disposición de los futuros suscriptores en la Secretaría General de la Caja emisora, en Mondragón, paseo Arizmendiarrrieta, sin número, y en la Bolsa de Bilbao.

Bilbao, 5 de octubre de 1984.—El Consejo Rector.—4.647-D.

#### HEREDEROS DE JOSE MARIA DE ARANDA, S. A.

##### Aviso

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Herederos de José María de Aranda, S. A.», comunica que en fecha 6 de octubre de 1984, en Junta general extraordinaria, se tomó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad por consecuencia de pérdida, por consecuencia de las cuales el patrimonio de la Sociedad es igual a cero. Lo que se comunica a los efectos correspondientes.

Cádiz, 11 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.698-D.

#### TALLERES AYA-LA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 26, a las siete de la tarde, en la sede social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 11 de octubre de 1984.—4.724-D.

#### RIGSAL, S. A.

##### Disolución

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Entidad «Rigsal, S. A.», en sesión celebrada en el domicilio social el pasado día 8 de octubre de 1984, acordó por unanimidad proceder a la disolución de la Sociedad al amparo de lo establecido en el número 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace público mediante el presente anuncio a los efectos de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 153 de la precitada Ley.

Barcelona, 9 de octubre de 1984.—4.725-D.

#### SOCIEDAD DE APARCAMIENTOS DE BARCELONA, S. A.

##### (SABA)

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad de «Aparcamientos de Barcelona, S. A.» (SABA), a celebrar en el salón de actos del «Banco Industrial de Bilbao», avenida Diagonal, 468, planta quinta, el día 5 de noviembre de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria. Si dicha Junta general no pudiera reunirse en primera convocatoria, se convoca también para ser celebrada en segunda convocatoria y en el propio lugar a las trece horas del siguiente día 6 de noviembre de 1984.

La Junta general extraordinaria habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente

##### Orden del día

1. Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, a tenor de lo previsto en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil y con observancia de la normativa legal vigente, pueda proceder a una emisión de bonos simples, convertibles en acciones, por un importe de 750.000.000 de pesetas, ampliables a 1.000.000.000 de pesetas, cuyas características, plazos, tipo de interés y demás condiciones determine la propia Junta general, con arreglo a Ley.

2. Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda aumentar en una o varias veces el capital social de conformidad y dentro de los límites máximos establecidos en el artículo 96 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y asimismo para dar cumplimiento, en su caso y en la cantidad necesaria, a lo previsto en los artículos 95 de la propia Ley y 116 del Reglamento de Registro Mercantil, con observancia de la normativa legal al respecto.

3. Modificación y nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en función del acuerdo anterior.

4. Cotización en Bolsa de las acciones emitidas por la Sociedad.

5. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar la tarjeta de asistencia con más de cinco días de

anticipación a la fecha señalada para celebrarla, cuya tarjeta les será librada por los Bancos en que tengan depositadas las acciones o por la Sociedad en sus oficinas sitas en avenida Pau Casals, aparcamiento subterráneo, planta primera, si las depositan en la misma con dicha anticipación.

Barcelona, 17 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.443-16.

#### PROVIGASA

#### PROMOTORA DE VIVIENDAS GAMA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos sociales y por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 5 de noviembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, plaza Manuel Becerra, 15, de Madrid.

##### Orden del día

Modificación de Estatutos sociales.  
Designación de Administradores.  
Ruegos y preguntas.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria. Para la asistencia de la Junta general extraordinaria se observarán las prescripciones contenidas en los artículos 14 y 21 de los Estatutos sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 31 de octubre de 1975 y por el Decreto de 5 de agosto de 1977, se hace constar que la presente convocatoria ha contado con el asesoramiento del Letrado exigido por las citadas disposiciones.

Madrid, 15 de octubre de 1984.—Por el Consejo de Administración, Antonio Monserrat Juliá, Secretario del Consejo.—16.587-C.

#### FINANZAUTO, S. A.

##### Dividendo a cuenta ejercicio 1984

El Consejo de Administración ha acordado pagar el siguiente dividendo, por cada acción de 500 pesetas nominales, con cargo a los resultados del ejercicio de 1984, que tendrá carácter de a cuenta para todas las acciones en circulación, es decir números 1 al 3.862.587.

Pesetas

Dividendo del 5,75 por 100 ... ..	28,750
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (18 por 100) ... ..	5,175

Importe líquido ... .. 23,575

La cantidad retenida constituye un anticipo de la cuota a pagar anualmente por los preceptores en su declaración del Impuesto sobre la Renta y deducible, por tanto, de la misma.

El pago de este dividendo quedará abierto el día 7 de noviembre de 1984 en las oficinas centrales y sucursales del Banco Hispano Americano y BNP España.

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas, ha acordado la ampliación de capital en las siguientes condiciones:

1.ª El capital social se amplía en la proporción de una acción nueva por cada cinco en circulación, al tipo del 100 por

100, es decir, a 500 pesetas por acción, con derecho de suscripción preferente para los señores accionistas.

2.ª Las acciones que se emitan quedarán liberadas, desde su emisión, en un 20 por 100, es decir, en la cantidad de 100 pesetas por acción, con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos 1979».

El desembolso de las 400 pesetas restantes será efectuado en el acto de la suscripción, siendo la emisión libre de gastos para el suscriptor.

Los derechos de suscripción serán negociables en Bolsa.

3.ª La suscripción se abrirá el 7 de noviembre de 1984 en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Hispano Americano y BNP España, y quedará cerrada el 7 de diciembre de 1984, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo indicado, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la manera y forma que convenientemente decida.

4.ª Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1985.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades bancarias antes indicadas, en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el domicilio de la Sociedad, Arturo Soria, 125, Madrid.

Deducción fiscal: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en 1984 en la adquisición por suscripción de estas acciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones legales reguladoras de esta materia.

Madrid, 1 de octubre de 1984.—El Consejero-Secretario.—16.590-C.

**CONSTRUCTORA DE PLANTAS INDUSTRIALES, S. A.**

La Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 23 de mayo de 1984, con carácter universal, acordó la disolución y liquidación de esta Compañía, en base al balance final de liquidación siguiente

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	183.876,19
Resultados ejercicios anteriores ... ..	10.886.123,81
	11.070.000,00
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	11.070.000,00

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de septiembre de 1984.—El Secretario, Juan Marsal Mas.—16.063-C.

**BELRAMPA SERVICIOS, S. A.**

Conforme a la legislación vigente, se hace público que la Junta general de accionistas de fecha 1 de octubre de 1984 acordó por unanimidad proceder al cambio de domicilio social de la Empresa «Belrampa Servicios, S. A.», que en adelante se radicará en la casa número 4 de la calle de Nicasio Gallego, de Madrid

Madrid, 11 de octubre de 1984.—Mónica Parenteau Ami, Secretaria.—16.217-C.

**FIVAMOSA, S. A.**

*Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1983*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	2.491.548,08	No exigible ... ..	205.510.005,55
Realizable ... ..	200.548.902,42	Exigible ... ..	543.306,00
Exigible ... ..	2.031.838,90		
Inmovilizado ... ..	25.765,00		
Resultado ejercicio ... ..	956.857,15		
<b>Suma Activo ... ..</b>	<b>206.053.911,55</b>	<b>Suma Pasivo ... ..</b>	<b>206.053.911,55</b>
Cuentas de orden ... ..	137.620.150,00	Cuentas de orden ... ..	137.620.150,00

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida venta de valores ... ..	7.366.574,85	Cupones y dividendos ... ..	10.236.701,70
Gastos personal ... ..	1.918.345,00	Intereses bancarios ... ..	15.804,00
Amortizaciones ... ..	4.665,00	Pérdida ejercicio 1983 ... ..	955.857,15
Gastos generales ... ..	1.919.579,00		
	11.207.162,85		11.207.162,85

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983*

	Nominales	Valor en libros	Valor cambio medio diciembre
Papeleras ... ..	1.000.000	1.728.655,83	295.000,00
Químicas ... ..	3.482.500	5.935.141,36	1.734.885,00
Cementos ... ..	850.000	1.942.291,08	2.164.500,00
Automóvil ... ..	5.850.000	3.088.743,28	9.418.500,00
Construcción ... ..	1.015.000	5.129.843,03	1.116.500,00
Inmobiliaria ... ..	826.100	1.746.408,00	804.320,00
Eléctricas ... ..	21.441.000	20.070.617,04	8.313.570,00
Bancos ... ..	27.257.050	88.363.210,89	87.115.007,00
Inversión ... ..	3.583.000	6.838.861,40	4.653.520,00
Varios ... ..	27.890.000	22.914.305,77	8.322.075,00
No cotizaás ... ..	18.042.000	18.135.285,65	18.135.285,65
Fondos públicos ... ..	26.534.500	26.559.642,00	28.839.600,00
	137.620.150	200.548.902,42	130.912.762,65

*Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera*

	Nominales	Valor en libros	Valor cambio medio diciembre
Banco Hispano Americano ... ..	4.132.500	12.458.435,87	8.430.300,00
Banco Zaragozano ... ..	14.512.500	52.047.318,89	30.977.590,00
Sefisa Entidad Financiera ... ..	22.976.500	12.762.409,95	2.757.180,00

Madrid, 12 de septiembre de 1984.—16.157-C.

**CENTRO ASESOR DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

*Aviso*

Por acuerdo adoptado en Junta general, celebrada el 28 de septiembre de 1984, ha quedado disuelta la Sociedad «Centro Asesor de Arquitectura y Urbanismo, Sociedad Anónima» (CAAU, S. A.).

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos legales oportunos.

Sevilla, 5 de octubre de 1984.—El Liquidador.—16.170-C.

**CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA**

*3.ª emisión de cédulas hipotecarias (2.º tramo)*

Como continuación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 y 29 de marzo de 1984 así como en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Barcelona», del 21 de marzo de 1984, se informa que la Di-

rección General de Política Financiera ha autorizado la apertura de un 2.º tramo de oferta pública que terminará el próximo día 1 de abril de 1988.

Siguen sin variación las condiciones generales de esta emisión, con excepción de la fecha de amortización de las cédulas que se suscriban en este 2.º tramo, que será la del 1 de abril de 1988, para así mantener el plazo mínimo de tres años.

Se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, el folleto legal.

Barcelona, 6 de octubre de 1984. 16.169-C.

**COSTA CALMA, S. A.**

Se pone en conocimiento que la Sociedad «Costa Calma, S. A.», ha cambiado su denominación por «Castillo de los Terreros, S. A.».

Madrid, 4 de octubre de 1984.—El Secretario.—16.188-C.